



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 43880/2009.-

República Argentina

CÓRDOBA, 10 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para realizar la Transferencia Bancaria a favor de la ASSOCIATION COLUMBUS por la suma de € 8.000,00.- (Euros ocho mil), en concepto de pago Cuotas de Membresía años 2008 y 2009 (cancelación factura de fecha 06/10/09); atento lo dispuesto por el art. 25, inc. d), pto. 3) del Decreto 1023/01, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a realizar la Transferencia Bancaria de que se trata, a favor de ASSOCIATION COLUMBUS por el importe total de \$ 45.545,20.- (Pesos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco con 20/100), de acuerdo al siguiente detalle:

ASSOCIATION COLUMBUS	
(€ 8.000,00 al C° \$ 5.6619)	\$ 45.295,20
Gastos Bancarios estimados	\$ 250,00
	\$ 45.545,20

El presente gasto será imputado en la partida:

Dependencia Presupuesto Vigente

Fuente	Prog	Subprog	Activ	Inciso	Part.Princ	Parcial	Importe
11	04	02	01	5	1	6	45.295,20
11	04	02	01	3	5	5	250,00

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

3076